



**EMILIMA** | EMPRESA MUNICIPAL  
INMOBILIARIA DE LIMA

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y  
RACIONALIZACIÓN

EVALUACIÓN  
DEL  
PRESUPUESTO  
AL  
PRIMER  
SEMESTRE

2017

**INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**  
**( DEL AÑO FISCAL 2017 )**  
**AL PRIMER SEMESTRE**

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

**I ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD****1.1 Misión**

RENTABILIZAR A TRAVÉS DEL SANEAMIENTO Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y A SU VEZ FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL EN LA PROVINCIA DE LIMA, CON EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

**1.2 Visión**

SER UNA EMPRESA INMOBILIARIA RENTABLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL\*, COMPROMETIDA CON LA CIUDAD DE LIMA EN LA RESTAURACIÓN DE UN CENTRO HISTÓRICO QUE SIRVA DE ATRACTIVO TURÍSTICO, CULTURAL Y COMERCIAL PARA SUS CIUDADANOS.

\*EMILIMA AL SER UNA EMPRESA MUNICIPAL DEBE DE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN TEMAS RELACIONADOS A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA QUE HABITAN SUS INMUEBLES (INCLUIDOS LOS CASOS EN LOS QUE ESTAS PERSONAS DEBEN SER TRASLADADAS A VIVIENDAS TEMPORALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE UN INMUEBLE.

**1.3 Objetivos Institucionales**

1. INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.
2. FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL EN LIMA METROPOLITANA, TRAVÉS DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA UN MEJOR POSICIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, COMO GESTORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL.
3. MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE EMILIMA S.A.

**1.4 Situación Institucional**

EMILIMA S.A. ES UNA EMPRESA DEDICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, MANTENIÉNDOLOS EN BUEN ESTADO MEDIANTE EL SANEAMIENTO TÉCNICO - LEGAL, PARA LUEGO REVALORIZARLO EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL. ASIMISMO, LA EMPRESA ADMINISTRA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ENCARGO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017 SE ENCUENTRA EN FASE DE LIQUIDACIÓN DE OBRA LOS PROYECTOS ¿CREACIÓN DEL EJE PEATONAL ICA UCAYALI ENTRE LA AV. TACNA Y LA AV. ABANCAY DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA¿, ¿RECUPERACIÓN DE LAS PLAZUELAS LAS CARROZAS DEL JR. HUÁNUCO Y SANTA CLARA, RAMÓN ESPINOZA, MARAVILLAS Y SANTO CRISTO EN EL JR. ANCASH, DISTRITO DE LIMA¿, ASIMISMO, SE INICIA LA EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL EN EL HOSPICIO MANRIQUE, DISTRITO DE LIMA CERCADO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿, Y ¿MEJORAMIENTO DEL TEATRO SEGURA Y LA SALA ALZEDO, DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA¿.

**II GESTIÓN PRESUPUESTARIA****2.1 Ejecución de Ingresos y Egresos**

EMILIMA S.A., AL PRIMER SEMESTRE DEL 2017 GENERO INGRESOS DE S/ 3,872,621.86 QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 57.73%, CABE PRECISAR QUE EL PIA FUE DE S/ 6,708,613 Y EL PIM MEDIANTE INCLUSIÓN DE SALDO DE BALANCE DEL EJERCICIO ANTERIOR FUE DE S/ 7,880,789. EL INGRESO MÁS IMPORTANTE ES LA ESPECÍFICA 1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES QUE REPRESENTA LOS INGRESOS POR LOS ALQUILERES DE LOS LOCALES COMERCIALES, CASAS HABITACIÓN Y SERVICIOS HIGIÉNICOS CON S/ 3,023,420, COMPRENDIENDO UN AVANCE PRESUPUESTARIO DEL 57.62% CON RESPECTO AL PIA Y PIM 2017, ESTE INGRESO EN RELACIÓN AL TOTAL EJECUTADO REPRESENTA EL 78.07% CONSTITUYÉNDOSE EN EL PRINCIPAL INGRESO CORRIENTE.

EL SEGUNDO INGRESO EN IMPORTANCIA, ES LA ESPECÍFICA DE INGRESO 1.3.3.9.2.5-SERVICIOS A TERCEROS CON UNA RECAUDACIÓN DE S/ 815,373.91 EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017. ESTOS INGRESOS SON PERCIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE LA RESERVA-CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA, COMPRENDIENDO UN AVANCE PRESUPUESTARIO DE 72.86% DEL PIA Y PIM 2017, LO QUE REPRESENTA EL 21.06 % DE LOS INGRESOS TOTALES.

EN SUMA, LOS INGRESOS POR OTROS ALQUILERES MAS LOS SERVICIOS A TERCEROS, AL PRIMER SEMESTRE 2017, SE CONSTITUYEN COMO EL SOPORTE DE LA GESTIÓN CON UN TOTAL DE S/ 3,838,793.91, QUE EQUIVALE AL 99.12% DEL TOTAL DE INGRESOS.

EN RELACIÓN A LOS OTROS INGRESOS, SE HA RECAUDADO S/ 33,828.95 RESPECTO AL PIA Y PIM QUE FUE FIJADO EN S/ 342,528 LOGRANDO UN 9.88% DE AVANCE EN RELACIÓN AL PIA Y PIM.

LA EJECUCIÓN DEL GASTO, DURANTE EL EJERCICIO 2017, EMILIMA S.A. REGISTRÓ EL MONTO DE S/ 2,471,564.41, REPRESENTANDO UN AVANCE DE 36.84% CON RESPECTO AL PIA Y UN 31.36% CON RESPECTO AL PIM. A NIVEL DE GASTO CORRIENTE SE REGISTRÓ UNA EJECUCIÓN DE S/ 2,452,456.27 MIENTRAS QUE EL GASTO DE CAPITAL SE EJECUTÓ S/ 19,108.14.

EN LO QUE REPRESENTA A LA EJECUCIÓN A NIVEL DE GÉNÉRICA DE GASTO, SE VERIFICA QUE LA GÉNÉRICA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS ALCANZÓ UN NIVEL DE GASTO DE S/ 1,583,319.25, ASIMISMO ESTE GASTO REPRESENTA EL 36.84 % CON RESPECTO AL PIA Y EL 31.36% CON RESPECTO AL PIM DEL GASTO TOTAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017. LOS GASTOS POR LA GÉNÉRICA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES REGISTRÓ UN GASTO DE S/ 851,642.13 QUE REPRESENTA EL 29.91% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PERSONAL Y ASIGNACIONES SOCIALES. PODEMOS APRECIAR QUE EL 98.52% DE LOS EGRESOS GENERADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017 ESTA REPRESENTADO POR LAS GÉNERICAS 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES Y 2.3 BIENES Y SERVICIOS (GASTOS CORRIENTES). LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE ACTIVIDADES, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017, LA ACTIVIDAD 3.00003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA REGISTRÓ UN EGRESO DE S/ 1,084,226.47 QUE REPRESENTA EL 43.87% DE AVANCE CON RELACION A LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PRIMER SEMESTRE; LA ACTIVIDAD 5.00038 ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO REGISTRÓ S/ 897,897.07 Y LA ACTIVIDAD 5.000842 GESTIÓN EN PROYECTOS REGISTRÓ S/ 589,440.87 LAS DOS ÚLTIMAS ACTIVIDADES EN CONJUNTO REPRESENTA EL 56.13% DEL GASTO DE LA EMPRESA.

**2.2 Ratios de Gestión Presupuestaria****a) Autonomía Presupuestaria**

EL RATIO DE AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017, ES DE 63.33%. ESTE RESULTADO SIGNIFICA QUE POR CADA S/ 100 DE INGRESOS EXISTE S/ 63.33 DE GASTO, CABE PRECISAR QUE LOS INGRESOS CORRIENTES ES LA SUMA DE LO RECAUDADO SIN INTERESES, SALDO DE BALANCE Y OTROS, SIN CONSIDERAR LAS DEVOLUCIONES. LO QUE SIGNIFICA QUE LOS INGRESOS CORRIENTES LOGRAN FINANCIAR LOS GASTOS CORRIENTES.

**b) Ejecución de la Inversión**

EL RATIO ES CERO, POR LO QUE EMILIMA S.A. NO TUVO PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUTARSE CON CARGO A SUS FONDOS PRESUPUESTALES.



( DEL AÑO FISCAL 2017 )

Página 2 de 3

AL PRIMER SEMESTRE

ANEXO N° 1-A

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

## c) Gastos de Personal

EL RATIO DE GASTOS DE PERSONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017 ES DE 34.73%, QUIERE DECIR QUE DE CADA S/. 100 DEL GASTO CORRIENTE, S/. 34.73 CORRESPONDE A PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES.

## d) Servicio de la Deuda

NO CUENTA CON PRÉSTAMOS ANTE LA BANCA NACIONAL O PRIVADA QUE LE GENERE UN SERVICIO DE LA DEUDA.

## III EVALUACIÓN METAS

## 3.1 Evaluación de las Metas

## a) Metas de las Actividades

ACTIVIDAD N° 01  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
META ANUAL PROGRAMADA = 674 DOCUMENTOS  
AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017, SE HAN EJECUTADO 521 DOCUMENTOS RESULTADOS QUE HAN ARROJADO EL 205% DE LA META PROGRAMADA RESPECTO DEL AÑO.

ACTIVIDAD N° 02  
GESTIÓN INMOBILIARIA  
META ANUAL PROGRAMADA = 617 ACCIONES  
LAS ACCIONES ACUMULADAS AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017 REPORTAN UNA EJECUCIÓN DEL 126.02%, 310 ACCIONES RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL AÑO. LOS RESULTADOS OBTENIDOS REFLEJAN UNA DEMANDA DE ACCIONES QUE SE HAN TENIDO QUE EJECUTAR EN EL RUBRO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA DEFENSA DE PROPIEDAD DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y EMILIMA S.A.

ACTIVIDAD N° 03  
GESTIÓN DE PROYECTOS  
META ANUAL PROGRAMADA = 100 DOCUMENTOS  
LA GESTIÓN DE PROYECTOS AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017 REPORTA UNA EJECUCIÓN DEL 25%, 10 DOCUMENTOS RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL. EN LINEAS GENERALES, EL RESULTADO SE DEBE A LA PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS LIQUIDACIONES DE OBRAS TÉCNICO - FINANCIERA

## b) Metas de Proyectos

NO SE REGISTRA MOVIMIENTO.

## IV LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

## 4.1 Logros Obtenidos

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
ELABORACIÓN DE DIRECTIVAS COMO: NORMAS PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTOS DE EMILIMA S.A. PARA EL AÑO FISCAL 2016, NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, REQUERIMIENTO, OTORGAMIENTO, RENDICIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CAJA CHICA DE EMILIMA S.A., CMA, FONUR PARA EL AÑO FISCAL 2017, NORMAS PARA LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DE LA EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A., NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PREVISIÓN DE COBRANZA DUDOSA Y CASTIGO DE CUENTAS INCOBRABLES DE LA EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A., NORMAS PARA REQUERIMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS TERCEROS DE LA EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. PARA MONTOS IGUALES O MENORES A OCHO UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS, LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE EMILIMA - EMILIMA S.A., NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMERCIALES DE CARÁCTER TEMPORAL DENTRO DEL CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA DEL PARQUE DE LA RESERVA, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA S.A. SE ALCANZO EL 94%, EL «ÍNDICE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO» DE UNA MUESTRA DE 70 ENCUESTAS REALIZADAS AL PRIMER SEMESTRE DE 2017, 02 APLICATIVOS IMPLEMENTADOS PARA EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO Y PARA EL CABLEADO Y ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS.

2. GESTIÓN INMOBILIARIA  
01 INMUEBLE INCORPORADOS AL MARGES INMOBILIARIO MUNICIPAL: PARCELA N° 02 DEL TERRENO ERIZADO EN PIEDRAS GORDAS Y 430 536.00 M² DE ÁREA REGISTRAL, UBICADO EN EL DISTRITO DE ANCON. 01 INMUEBLE INCORPORADOS AL MARGES INMOBILIARIO MUNICIPAL: PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS - HUAYNA CAPAC, Y 24 007.19 M² DE ÁREA REGISTRAL, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES. 38 INFORMES TÉCNICOS LEGALES (ITLS), CON LA FINALIDAD DE EJERCER LA DEFENSA DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MML, EMILIMA S.A. Y TERCEROS. 60 800 M² UBICADO EN EL DISTRITO LA MOLINA, 16 (ITLS) INFORMES TÉCNICO LEGAL PARA LA INSCRIPCIÓN PREVENTIVA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL REFERIDOS A INMUEBLES UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE LIMA, RIMAC Y SAN MARTÍN DE PORRES. 4 BÚSQUEDAS CATASTRALES DE CUATRO (04) INMUEBLES, UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE LURIGANCHO Y ATE. 01 LOTE 3A-2CON UNA SUPERFICIE DE 969 M² UBICADO FRENTE AL JR. RAMÓN CARCAMO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

3. GESTIÓN DE PROYECTOS  
EMILIMA S.A. AL PRIMER SEMESTRE LOGRÓ LA APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 DEL FONDO METROPOLITANO DE RENOVACIÓN URBANA (FOMUR), CIERRE DE PIPS CON LIQUIDACIÓN, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO METROPOLITANO DE LIMA, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EJE PASEO DE AGUAS, ALAMEDA DE LOS DESCALZOS Y ALAMEDA DE LOS BOBOS, DISTRITO DEL RIMAC, COMPLEJO POLIDEPORTIVO DANSEY, CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO BODEGA Y QUADRA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, RECUPERACIÓN DE LA PLAZUELA PRESA, MEJORAMIENTO DEL PASAJE TAMBO DE BELÉN Y ACCESO, OTROS LOGROS: EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MARCHA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª ETAPA DEL 1ER PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA CHILMONSERRAT, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, PARA EL MANTENIMIENTO DE FACHADAS Y BALCONES EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CONDE LEMOS, EL CUAL, FUE APROBADO, INICIO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL MEJORAMIENTO DEL TEATRO SEGURA Y LA SALA ALZEDO, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA.

## 4.2 Identificación de Problemas Presentados

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
EN LA EMPRESA, AUN NO SE HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF), ELLO, NO FACILITA UN CONTROL INTERNO EFECTIVO, LA OPORTUNIDAD, CONFIABILIDAD Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE RECEPCIONA EL ÁREA LEGAL, NO ES LA ADECUADA, NI EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, HECHO QUE ORIGINA RETRASO EN LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDAS JUDICIALES DE USO Y CONTROL DE LOS BIENES DE EMILIMA S.A. Y MML.

2. GESTIÓN INMOBILIARIA  
INSUFICIENTE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA REALIZAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TOR) EN MATERIA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.




**INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**  
**( DEL AÑO FISCAL 2017 )**  
**AL PRIMER SEMESTRE**


ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE PAGO ASUMIDO POR LOS ARRENDATARIOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.  
 NO SE HA IMPLEMENTADO AUN UN SISTEMA QUE PERMITA REPORTES DIARIOS DE INGRESOS POR RECAUDACION EN EL RUBRO DE RECAUDACIONES.  
 3. GESTION DE PROYECTOS  
 PROBLEMAS A NIVEL DE REGISTRO DE DENOMINACION EN LA CODIFICACION DEL MEF, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PIP 27632 «MEJORAMIENTO DEL TEATRO SEGURA Y LA SALA ALCEDO», DECLARADO VIABLE EL 23 DE FEBRERO DE 2017.  
 DEBIDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, NO SE HABIA DEFINIDO LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL PIP 377410 «HOSPICIO MANRIQUE», DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DECLARADO VIABLE EL 14 DE MARZO DE 2017.

## 4.3 Aplicación de Medidas Correctivas

1. GESTION ADMINISTRATIVA  
 SE EFECTUA CONTROL DE CALIDAD A LA INFORMACION OPERATIVA Y DE GESTION, CON EL OBJETO DE GESTIONAR, CORRECCIONES Y/O PRECISIONES SEGUN EL CASO REQUERIMIENTO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF).  
 2. GESTION INMOBILIARIA  
 REQUERIMIENTO DE APOYO DE PROFESIONALES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE EMILIMA S.A., PARA LA SUPERVISION DE SERVICIOS DE REPARACION DE INMUEBLES.  
 3. GESTION DE PROYECTOS  
 GESTIONES PARA SOLUCIONAR LOS TEMAS DE CODIFICACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL «MEJORAMIENTO DEL TEATRO SEGURA Y LA SALA ALCEDO», EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y EL «MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL EN EL HOSPICIO MANRIQUE, DISTRITO DE LIMA CERCAJO, PROVINCIA DE LIMA».

  
 JEFE DE PRESUPUESTO  
 CARMEN SUSANA NOVASCO RODRIGUEZ  
 Gerente de Planificación Presupuesto  
 y Modernización  
 EMILIMA S.A.

  
 TITULAR DE LA ENTIDAD  
 CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
 Gerente General (e)  
 EMILIMA S.A.

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Anexo N° 2

FUENTE DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.  
 PERIODO DE EVALUACION SEMESTRAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			EJECUTADO (c)	Avance (%)	
				(C/A) X 100	(C/B) X 100
<b>INGRESOS</b>	6,708,613	7,880,789	3,872,621.86	57.73	49.14
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	6,708,613	6,708,613	3,872,621.86	57.73	57.73
<b>Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos</b>	6,366,085	6,366,085	3,838,793.91	60.30	60.30
<b>Otros Ingresos</b>	342,528	342,528	33,827.95	9.88	9.88
<b>FINANCIAMIENTO</b>	0	1,172,176			
<b>Saldos De Balance</b>	0	1,172,176		0.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	6,708,613	7,880,789	3,872,621.86	57.73	49.14
<b>EGRESOS</b>	6,708,613	7,880,789	2,471,564.41	36.84	31.36
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	6,585,440	7,592,616	2,452,456.27	37.24	32.30
<b>Personal Y Obligaciones Sociales</b>	2,847,201	2,847,201	851,642.13	29.91	29.91
<b>Bienes Y Servicios</b>	3,554,239	4,561,415	1,583,319.25	44.55	34.71
<b>Otros Gastos</b>	184,000	184,000	17,494.89	9.51	9.51
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	123,173	288,173	19,108.14	15.51	6.63
<b>Adquisicion De Activos No Financieros</b>	123,173	288,173	19,108.14	15.51	6.63
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	6,708,613	7,880,789	2,471,564.41	36.84	31.36

/1 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento  
 /2 Se detalla por las genéricas de Ingresos



*[Handwritten Signature]*  
 JEFE DE PRESUPUESTO  
 CARMEN SUSANA CASO RODRIGUEZ  
 Gerente de Planificación Presupuesto  
 y Modernización  
 EMILIMA S.A.

*[Handwritten Signature]*  
 CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
 Gerente General (e)  
 EMILIMA S.A.

**RATIOS DE GESTION PRESUPUESTARIA**

ANEXO N° 3

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

PERIODO DE SEMESTRAL

Ratios	Fórmula	Variables y Ratio			
		2017		2016	
Autonomía Presupuestaria	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{2,452,456.27}{3,872,621.86} =$	63.33	$\frac{2,973,925.27}{4,008,673.47} =$	74.19
Ejecución de la Inversión	$\frac{\text{Inversión}^{(1)}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{0.00}{3,872,621.86} =$	0.00	$\frac{0.00}{4,008,673.47} =$	0.00
Gastos de Personal	$\frac{\text{Personal y Obligaciones}^{(2)}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$	$\frac{851,642.13}{2,452,456.27} =$	34.73	$\frac{1,175,613.82}{2,973,925.27} =$	39.53
Servicio de la Deuda	$\frac{\text{Servicio de la}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{0.00}{3,872,621.86} =$	0.00	$\frac{0.00}{4,008,673.47} =$	0.00

(1) Considera el gasto total ejecutado en proyectos de Inversión a toda fuente de financiamiento

(2) Considera el gasto total ejecutado en la Genérica del Gasto "Personal y Obligaciones Sociales"



*Carmen Susana Nolasco Rodriguez*  
 CARMEN SUSANA NOLASCO RODRIGUEZ  
 Gerente de Planificación Presupuestal  
 y Modernización  
 EMILIMA S.A.

*Claudia Eliana Ruiz Canchapoma*  
 CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
 Gerente General (e)  
 EMILIMA S.A.

EVALUACION DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

ANEXO N° 4

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.  
 PERIODO DE PRIMER SEMESTRE

ACTIVIDAD/PROYECTO	META ANUAL <sup>1</sup>			Programado (B)	Ejecutado (C)	AVANCE (%)	
	FINALIDAD	Unidad de Medida	Cantidad (A)			(C)/(A) X 100	(C)/(B) X 100
GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION Y SUPERVISION	DOCUMENTO	635.00	254.00	521.00	82.05	205.12
ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO	ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO	ACCION	617.00	246.00	310.00	50.24	126.02
GESTION EN PROYECTOS	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS EN RENOVACION Y	DOCUMENTO	100.00	40.00	10.00	10.00	25.00

(1) Meta autorizada en el Presupuesto Institucional



*Carmen Susana Nolasco Rodríguez*  
 CARMEN SUSANA NOLASCO RODRIGUEZ  
 Gerente de Plificación Presupuesto y Modernización  
 EMILIMA S.A.

*Claudia Eliana Ruiz Canchapoma*  
 CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
 Gerente General (e)  
 EMILIMA S.A.

Lima, 15 AGO. 2017

**OFICIO N° 1231 -2017-EMILIMA-GG**

Señor  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
Director General  
Dirección General de Presupuesto Público  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Jr. Junin 319, Cercado de Lima  
Presente.



**ASUNTO:** Evaluación del Presupuesto Institucional de EMILIMA S.A. al Primer Semestre 2017

**REF.:** Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez remitir la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional al Primer Semestre 2017 de EMILIMA S.A., de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 - Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobado mediante documento de la referencia; para tal efecto se adjunta al presente:

- **Anexo N° 1-A** Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional – Al Primer Semestre 2017.
- **Anexo N° 2** Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
- **Anexo N° 3** Ratios de Gestión Presupuestaria
- **Anexo N° 4** Evaluación de Metas Presupuestarias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
Gerente General (e)  
EMILIMA S.A.

CRC/cnr





*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Lima, 15 AGO. 2017

**OFICIO N° 1232 -2017-EMILIMA-GG**

Señor  
NELSON SHACK YALTA  
Contralor General  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Presente.-

LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
EXPEDIENTE : 03-2017-32032  
13/08/2017 14:34 OMBUO  
CLAVE : 1118611 00165 16

**ASUNTO:** Evaluación del Presupuesto Institucional de EMILIMA S.A. al Primer Semestre 2017.

**REF.:** Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez remitir la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional Al Primer Semestre 2017 de EMILIMA S.A., de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 - Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobado mediante documento de la referencia; para tal efecto se adjunta al presente:

- Anexo N° 1-A Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional – Al Primer Semestre 2017.
- Anexo N° 2 Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
- Anexo N° 3 Ratios de Gestión Presupuestaria
- Anexo N° 4 Evaluación de Metas Presupuestarias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
Gerente General (e)  
EMILIMA S.A.

CRC/cnr





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 15 AGO. 2017

**OFICIO N° 1233 -2017-EMILIMA-GG**

Señora

**KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Presente.-



**ASUNTO:** Evaluación del Presupuesto Institucional de EMILIMA S.A. al Primer Semestre 2017.

**REF.:** Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez remitir la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional al Primer Semestre 2017 de EMILIMA S.A., de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 - Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobado mediante documento de la referencia; para tal efecto se adjunta al presente:

- **Anexo N° 1-A** Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional – Al Primer Semestre 2017.
- **Anexo N° 2** Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
- **Anexo N° 3** Ratios de Gestión Presupuestaria
- **Anexo N° 4** Evaluación de Metas Presupuestarias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
Gerente General (e)  
EMILIMA S.A.

CRC/cnr



Lima, 17 AGO. 2017

**OFICIO N° 239 -2017-EMILIMA-GG**

Señor  
**C.P.C. OSCAR LOZAN LUYO**  
Gerente de Finanzas  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
Presente.-



**ASUNTO:** Evaluación del Presupuesto Institucional al Primer Semestre 2017 de EMILIMA S.A.

**REF.:** Directiva N° 007-2012-EF/50.01

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla, y a la vez remitirle copia de la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional al Primer Semestre 2017 de EMILIMA S.A., de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 - Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Para tal efecto se adjunta al presente:

- **Anexo N° 1-A** Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional al Primer Semestre 2017.
- **Anexo N° 2** - Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
- **Anexo N° 3** - Ratios de Gestión Presupuestaria
- **Anexo N° 4** - Evaluación de Metas Presupuestarias.

Asimismo, debo señalar que, la información de la Evaluación fue presentada ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y el Congreso de la República, mediante los Oficios N°s 1231-2017-EMILIMA-GG, 1232-2017-EMILIMA-GG y 1233-2017-EMILIMA-GG.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA**  
Gerente General (e)  
**EMILIMA S.A.**

CRC/csnr



**INFORME N° 013-2017-EMILIMA -GPPM**

A : **Abog. CLAUDIA E. RUIZ CANCHAPOMA**  
Gerente General (e)

ASUNTO : Evaluación del Presupuesto Institucional Al Primer Semestre 2017 de EMILIMA S.A.

REFERENCIA : Directiva N° 007-2012-EF/50.01

FECHA : Lima, 14 de agosto de 2017

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, remitir adjunto al presente la información correspondiente a la **Evaluación del Presupuesto Institucional al Primer Semestre del Ejercicio 2017** de EMILIMA S.A., de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 – Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobado mediante resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Anexo N° 1-A** – Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional – Al Primer Semestre 2017.
- **Anexo N° 2** - Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.
- **Anexo N° 3** - Ratios de Gestión Presupuestaria.
- **Anexo N° 4** - Evaluación de Metas Presupuestarias.

Asimismo, cabe señalar que, esta información deberá presentarse ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y el Congreso de la República (Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República).

Sin otro particular,



Econ. **CARMEN SUSANA NOLASCO RODRIGUEZ**  
Gerente de la Gerencia de Planificación  
Presupuesto y Modernización  
**EMILIMA S.A.**